

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (1/2024), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Lunes, 29 de enero de 2024

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (18/2023), extraordinaria de 22 de diciembre de 2023.
- Sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023.
- Sesión (20/2023), extraordinaria de 4 de enero de 2024.

Por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (5).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 20248000066 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, *"al objeto de explicar las consecuencias que han supuesto las nuevas restricciones de la Ordenanza de Movilidad que han entrado en vigor con fecha 1 de enero de 2024 y la incidencia de estas en relación con la movilidad de las personas, el reparto de mercancías en el término municipal, así como las repercusiones sobre el turismo de nuestra ciudad"*.

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 20248000081, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, ante el avance de las obras de la ampliación de la Línea 11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz, *"qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para evitar poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO"*.
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 20248000086, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opina *"de la población migrante de Madrid"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20248000087, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer *"cómo piensa el Equipo de Gobierno seguir mejorando la posición de Madrid, en el ámbito internacional"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20238001184, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer *"cómo valora el trato que desde el gobierno municipal se le da a la oposición"*.
(Iniciativa pospuesta en la sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 20248000075, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, *"a la luz de las últimas informaciones reveladas por los medios de comunicación respecto a los presuntos amaños en las oposiciones al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid", si "tiene previsto crear el equipo de gobierno una Comisión de Investigación para examinar y esclarecer los hechos y, en su caso, depurar responsabilidades"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 20248000085, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si, en el actual contexto de escalada de los precios de la vivienda, *"se ha planteado adoptar alguna medida en materia tributaria que pueda servir para mejorar esta preocupante situación"*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 9. Autorizar a doña María Caso Escudero, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 10. Aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle del Maestro Ripoll, número 9. Distrito de Chamartín, por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal, número 12, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 12. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Pedro, número 3, con vuelta a la calle de la Verónica, número 11, promovido por Coming To Town, S.L. Distrito de Centro, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, toda vez que los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, a pesar de ser requeridos por la Presidencia del Pleno, en la persona de su portavoz, se negaron a expresar el sentido de su voto, en los términos que se recogen en el Diario de Sesiones.

- Punto 13. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Toledo, número 98, promovido por la Parroquia de la Virgen de la Paloma y San Pedro el Real. Distrito de Centro, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas en las parcelas situadas en la calle de la Sinfonía, número 14, calle de los Timbales, número 11 y carretera del Barrio de la Fortuna, número 8 I. Distrito de Latina, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (5).
- Punto 15. Aprobar la rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos detectados en la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 16. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por particulares, contra el Acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 2023, por el que se ratificó, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Especifico 09.06 "La Horca- Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 17. Conceder, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9).

- Punto 18. Conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 19. Denegar, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (5).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 20248000053, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando *"que el Ayuntamiento de Madrid convoque inmediatamente al Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz Patrimonio Mundial de la UNESCO, para rendir cuentas sobre las talas y actuaciones que tiene programadas a lo largo del trazado de dicho bien protegido"*, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5).
- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 20248000054, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, se cree una comisión no permanente de investigación al objeto de *"analizar el sistema completo de acceso y promoción al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y, en su caso, depurar las responsabilidades políticas correspondientes y erradicar las presuntas prácticas corruptas en el acceso y promoción"* a dicho Cuerpo, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3).
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 20248000055, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad acuerde no adjudicar las concesiones demaniales para la construcción de centros de culto sobre dos parcelas municipales en los distritos de Hortaleza y Vicálvaro; que proceda a extinguir, por razones de interés público, tres concesiones demaniales,

también para la construcción de centros de culto, adjudicadas el 18 de octubre de 2022, en los distritos de Usera, Villa de Vallecas y Moncloa-Aravaca; y que se cree una comisión entre el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid a fin de analizar los déficits dotacionales de los ámbitos afectados y priorizar los nuevos equipamientos a implantar en dichas parcelas, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).

- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 20248000067, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que todos los miembros de la Corporación municipal se comprometan a *"fortalecer la democracia garantizando la educación, el respeto, la cortesía y la tolerancia en su acción política; así como el respeto a las normas y el orden en los órganos municipales"* y que el presidente del Pleno se comprometa a *"aplicar el reglamento orgánico con objetividad e independencia y mantener el orden en los Plenos para garantizar la calidad democrática de la institución"*, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 20248000068, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se ponga en marcha un Programa Integral de Salud y Equidad Menstrual que contenga las medidas, a dinamizar desde el conjunto de Espacios de Igualdad, que se indican en la iniciativa, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3).
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 20248000069, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa, encaminadas a paliar los numerosos impactos que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro están generando y van a generar en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Madrid en general, y en los entornos de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Perú y CEIP Menéndez Pelayo, en particular, por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 26. Aprobar el punto 1, en la redacción dada por la enmienda n.º 20248000091, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 2 en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce" del Grupo Municipal Socialista de Madrid y del Grupo Municipal del Partido Popular y el punto 3, en la redacción dada por la enmienda n.º 20248000093, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, de la proposición n.º 20248000070, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se dote al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familias e Igualdad del presupuesto necesario para desarrollar adecuadamente el Plan Estratégico para la implementación del Nuevo Modelo de Servicios Sociales 2024-2027 y que se constituyan la Comisión de Seguimiento y el Comité Ético, en los términos que se indican en la iniciativa, por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, y rechazar el punto 4 de la iniciativa, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 20248000074, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción dada por el acuerdo transaccional planteado "in voce" por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que es aceptado por el grupo municipal autor de la iniciativa, interesando que, con motivo del 150 Aniversario de sus respectivos nacimientos, se conceda la Medalla de Madrid y los títulos de Hijo Adoptivo de Madrid y Arquitecto Municipal Honorario, a título póstumo, a los arquitectos don Antonio Palacios Ramilo y don Joaquín Otamendi Machimbarrena, se señalicen sus principales edificios con Placas del Plan Memoria de Madrid, y se aprueben las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 28. Rechazar la proposición n.º 2024000077, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se exija al Gobierno de la Comunidad de Madrid "la recuperación y reapertura inmediata de los SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) en la ciudad de Madrid que prestaban servicio antes de la pandemia, con los profesionales y horarios de atención que tenían en aquel momento", y que se le inste a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 29. Aprobar el punto 2 de la proposición n.º 2024800080, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid levante un monumento a los 243 guardias civiles asesinados por terroristas en el que aparezcan los nombres de los agentes, para que permanezcan siempre en nuestro recuerdo, por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 12 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y rechazar el punto 1 de la iniciativa, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2024800082, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a elaborar normativa específica, similar a otras Comunidades Autónomas, y al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales que sean precisas en el régimen de custodia de menores en casos de separación, nulidad o divorcio, a fin de conseguir la custodia compartida como modelo preferente en caso de divorcio o separación con hijos, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2024800083, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a *"elaborar y aprobar una nueva Ordenanza de protección y gestión del arbolado y de las zonas verdes en el marco de las necesidades y circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que se adapte a los posibles efectos derivados de la emergencia climática"*, por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2024800084, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno exija al gobierno consistorial que se den las instrucciones precisas para que todos los grupos municipales integrantes de la Corporación puedan participar en los actos institucionales que organice el Ayuntamiento de Madrid, y que *"ningún euro público de los madrileños tenga por finalidad sufragar campañas políticas del equipo de gobierno y compra de voluntades a medios de comunicación afines enmascarado en las partidas presupuestarias de publicidad institucional"*, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 33. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de enero de 2024, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación conferida por el Pleno, el error material que se indica en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 9 de enero de 2024.

Información del equipo de gobierno

Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo de 14 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las Obras de Adecuación de Aparcamiento en Zona Anexa a la Instalación Deportiva Básica Nicolasa Gómez del Distrito de San Blas-Canillejas, y se delegan en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad.

Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2024 del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2024 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza como aumento de aforo en el local sito en la calle Serrano, número 41, promovido por Errol S.A. Distrito de Salamanca.

Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza en espacio privado de jardín catalogado sin obras de ampliación ni ocupación, en local comercial sito en la calle del Marqués de Cubas, número 2, promovido por Tech Rysk System, S.L. Distrito de Centro.

Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban los modelos de acuerdo de creación de consejos sectoriales.

- Punto 40. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero permanente emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 16 de enero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran